

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A continuación se incluye un *trading update* con información financiera provisional, no auditada, de la Sociedad y de su grupo correspondiente al período finalizado el 31 de marzo de 2025, así como con datos operativos preliminares de la Sociedad y de su grupo durante dicho período:

- Neinor ha gestionado la venta de 670 viviendas, por un importe aproximado de 246 millones de euros, lo que representa un incremento del 86% en número de viviendas y del 97% en importe respecto al mismo periodo del ejercicio 2024.

De dichas ventas, 401 viviendas y 146 millones de euros corresponden a proyectos íntegramente participados por Neinor, lo que representa un incremento del 19% en número de viviendas y del 28% en importe respecto al mismo periodo del ejercicio 2024.

- Neinor ha cerrado el primer trimestre del ejercicio 2025 con un libro de pre-ventas de 3.828 viviendas, por un importe total aproximado de 1.270 millones de euros.

De dichas ventas, 1.636 viviendas y 638 millones de euros corresponden a proyectos íntegramente participados por Neinor.

En vista de los datos provisionales anunciados y en ejecución del acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de Neinor el 31 de marzo de 2025, bajo el punto Sexto de su orden del día, relativo a la reducción del capital social en la cantidad de 30.737.187,91 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la disminución en 0,41 euros del valor nominal de las acciones (la “**Reducción**”), se informa que la Sociedad llevará a cabo la siguiente distribución:

	Euros
Importe bruto por acción con derecho a percibirlo	0,41
Retención fiscal por acción	0,0041
Importe neto por acción	0,4059

De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I del Título II de la Norma Foral 1/2011, de 24 de marzo, del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“**ITPyAJD**”), la devolución de aportaciones objeto de la presente comunicación se encuentra sujeta al ITPyAJD, en su modalidad de operaciones societarias, al tipo de gravamen del 1% sobre el valor de las aportaciones devueltas a los accionistas en concepto de reducción de capital. En este sentido, la Sociedad retendrá un importe de 0,0041 euros por acción, que autoliquidará e ingresará en la Hacienda Foral de Bizkaia por cuenta de los accionistas.

Sujeto al cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la Reducción, las fechas relevantes de la distribución referida son las siguientes:

- Último día de negociación de las acciones de Neinor con derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Last Trading Date*): 9 de mayo de 2025
- Fecha desde la que las acciones se negociarán sin derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Ex-Date*): 12 de mayo de 2025
- Fecha en la que se determinan los accionistas inscritos que tienen derecho a recibir el importe objeto de devolución (*Record Date*): 13 de mayo de 2025
- Fecha de abono (*Payment Date*): 14 de mayo de 2025

La devolución de aportaciones se realizará a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad pagadora CaixaBank, S.A.

En Bilbao, a 8 de abril de 2025

*Este documento ha sido preparado por Neinor y contiene información financiera provisional, no auditada, de la Sociedad y de su grupo correspondiente al periodo finalizado el 31 de marzo de 2025, así como un trading update con datos operativos preliminares de la Sociedad y de su grupo durante dicho periodo. A efectos de este disclaimer, se entiende por “**Presentación**” este documento, su contenido o cualquier parte de él.*

La información contenida en la Presentación no pretende ser exhaustiva o incluir toda la información que pueda ser necesaria para analizar íntegramente las cuestiones referidas en ella.

La información financiera correspondiente al periodo finalizado el 31 de marzo de 2025 incluida en la Presentación no ha sido auditada o de otro modo revisada por los auditores de la Sociedad y está sujeta a la revisión, cambios y aprobación por parte de los correspondientes órganos sociales de la Sociedad. Igualmente, el trading update contenido en la Presentación es un avance preliminar de datos operativos de la Sociedad y de su grupo durante dicho periodo y que por tanto puede ser verificado, corregido, completado o cambiado. En consecuencia, tanto la información financiera correspondiente al periodo finalizado el 31 de marzo de 2025 como el trading update están sujetos a posibles ajustes. Cierta información financiera y operativa contenida en la Presentación está sujeta a ajustes de redondeo.

*La Presentación podría incluir ciertas medidas alternativas de rendimiento (“**APMs**”) no preparadas bajo NIIF-UE y no revisadas o auditadas por los auditores de la Sociedad ni por ningún experto independiente. Además, la forma en que la Sociedad define y calcula estas medidas puede diferir de la forma en que otras sociedades calculan medidas similares. Por consiguiente, pueden no ser comparables.*

Al facilitar la Presentación, no se asume ninguna obligación de modificarla, corregirla o actualizarla o de proporcionar a los receptores acceso a información adicional que pueda surgir en conexión con ella. En consecuencia, no se realiza ninguna manifestación o garantía, expresa o implícita, en relación con la veracidad, exactitud o plenitud de la información de la Presentación. Ni la Sociedad ni ninguna de sus filiales o cualesquiera de sus respectivos administradores, directivos o empleados asume ninguna responsabilidad de ningún tipo por cualquier pérdida derivada del uso de la Presentación o de otro modo en relación con la misma.

La Presentación no constituye ni forma parte de, y no debe interpretarse como, una oferta para vender o emitir, o una solicitud de ninguna oferta para adquirir o suscribir, valores de la Sociedad en ninguna jurisdicción, y ningún contrato o decisión de inversión debe basarse en la Presentación. Cualquier adquisición o suscripción de valores de la Sociedad debe basarse únicamente en el análisis por cada inversor de toda la información pública disponible, en su propia valoración de los riesgos implicados y en su propia determinación de la adecuación de tal inversión. Ninguna persona podrá confiar o tomar decisiones basadas en la Presentación.